



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 20.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE SERVIDORES VIRTUALES DE CONTINGENCIA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 05/2022, PLURIANUAL, CON ID N° 419.335

Asunción, 10 de enero de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 07/2023 del 9 de enero de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 05/2022, para el servicio de servidores virtuales de contingencia para el Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, ID N° 419.335; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003.

Que, por Resolución N° 1133 del 23 de noviembre de 2022, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de evaluación para el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 05/2022, para el servicio de servidores virtuales de contingencia para el Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, ID N° 419.335.

Que el 20 de diciembre de 2022 se realizó el Acto de Apertura de sobres según consta en el Acta de Apertura, ocasión en la que se presentó un solo oferente: 1) empresa Telefónica Celular del Paraguay (TELECEL) S.A.E., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se ha evaluado la oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019.

Que el 29 de diciembre de 2022, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 05/2022 para el servicio de servidores virtuales de contingencia, plurianual, con ID N° 419.335, a la empresa Telefónica Celular del Paraguay (TELECEL) S.A.E., por la suma de G 1.536.000.000 (Guaraníes mil quinientos treinta y seis millones).

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de gasto 268 - Servicio de comunicaciones, del Presupuesto General de la Nación, sujeto a la aprobación para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 04/2023 del 6 de enero de 2023.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 20.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE SERVIDORES VIRTUALES DE CONTINGENCIA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 05/2022, PLURIANUAL, CON ID N° 419.335

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 05/2022 para el servicio de servidores virtuales de contingencia, plurianual, con ID N° 419.335, a la empresa Telefónica Celular del Paraguay (TELECEL) S.A.E., por la suma de G 1.536.000.000 (Guaraníes mil quinientos treinta y seis millones).
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato con la empresa adjudicada.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de gasto 268 - Servicio de comunicaciones, del Presupuesto General de la Nación, sujeto a la aprobación para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____